

Teniente de Complemento de Caballería don Serafín Martínez García.—Intervención de la VI Región Militar, Burgos. Retirado: 30-7-1969.

Brigada de Complemento de Infantería don Alberto Ramírez Herrero.—Diputación Provincial, Logroño. Retirado: 7-8-1969.

Brigada de Complemento de Infantería don José Soto Sánchez. Jefatura Provincial de Tráfico, Sevilla. Retirado: 31-7-1969.

Brigada de Complemento de la Legión don Francisco Palomeque López, AR4PC.—Subdelegación Provincial de Estadística, Jerez de la Frontera (Cádiz). Retirado: 5-8-1969.

Brigada de Complemento de la Legión don Antonio Saiz Montes.—Jefatura Provincial de Tráfico, Cádiz. Retirado: 2-8-1969.

Brigada de Complemento de Artillería don Luis Felipe Valladares.—Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya). Retirado: 31-7-1969.

Sargento de Complemento de la Policía Armada don José Fernández Rodríguez.—Diputación Provincial Valencina. Retirado: 12-8-1969.

#### Reemplazo voluntario

Teniente de Complemento de Caballería don Diego Pérez García. Retirado: 6-8-1969.

Brigada de Complemento de la Legión don Manuel Fernández Fernández. Retirado: 7-8-1969.

Brigada de Complemento de Artillería don Francisco Rufino Corroto Corral. Retirado: 29-7-1969.

Brigada de Complemento de Ingenieros don Miguel Framil Ayud. Retirado: 2-8-1969.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» quedará regulado, a efecto de haberes, de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de agosto de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

## MINISTERIO DE MARINA

*DECRETO 1799/1969, de 16 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de División de Infantería de Marina al General de Brigada don Francisco Martínez de Galinsoga y Ros, nombrándole Comandante General de la Infantería de Marina.*

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de agosto de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en ascender al empleo de General de División de Infantería de Marina, con antigüedad del día veintuno de agosto del año en curso, al General de Brigada don Francisco Martínez de Galinsoga y Ros, nombrándole Comandante General de la Infantería de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 1800/1969, de 16 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería de Marina al Coronel don Arturo Cañas Conesa, nombrándole Segundo Jefe de la Comandancia General de la Infantería de Marina.*

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de agosto de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en ascender al empleo de General de Brigada de Infantería de Marina, con antigüedad del día veintuno de agosto del año en curso, al Coronel don Arturo Cañas Co-

nesa, nombrándole Segundo Jefe de la Comandancia General de la Infantería de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 1801/1969, de 16 de agosto, por el que se dispone el pase al grupo «B» del General de División de Infantería de Marina don José Enrique Rivas Fabal, quedando en la situación de «Disponibles».*

En virtud de lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el General de División de Infantería de Marina don José Enrique Rivas Fabal pase al grupo «B» a partir del día veinte de agosto del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, quedando en la situación de «Disponibles».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se nombra a don Luis Fernández de Caso Catedrático numerario de «Geografía e Historia» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de El Entrego, en virtud de concurso de traslado y como concursante único.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como en la Orden de convocatoria de 25 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica solamente ha sido solicitada por el Catedrático que se menciona,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedrático numerario de «Geografía e Historia» del Instituto Nacional de Enseñanza Media que a continuación se indican al siguiente concursante:

Don León Fernández de Caso, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de El Entrego, procedente de la Sección Delegada masculina de Basauri.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), el interesado tomará posesión del nuevo destino que por la presente Resolución se le confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general, A. López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslado de cátedras de «Dibujos» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 29 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio) para la resolución del concurso de traslado a cátedras de «Dibujos» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Or-